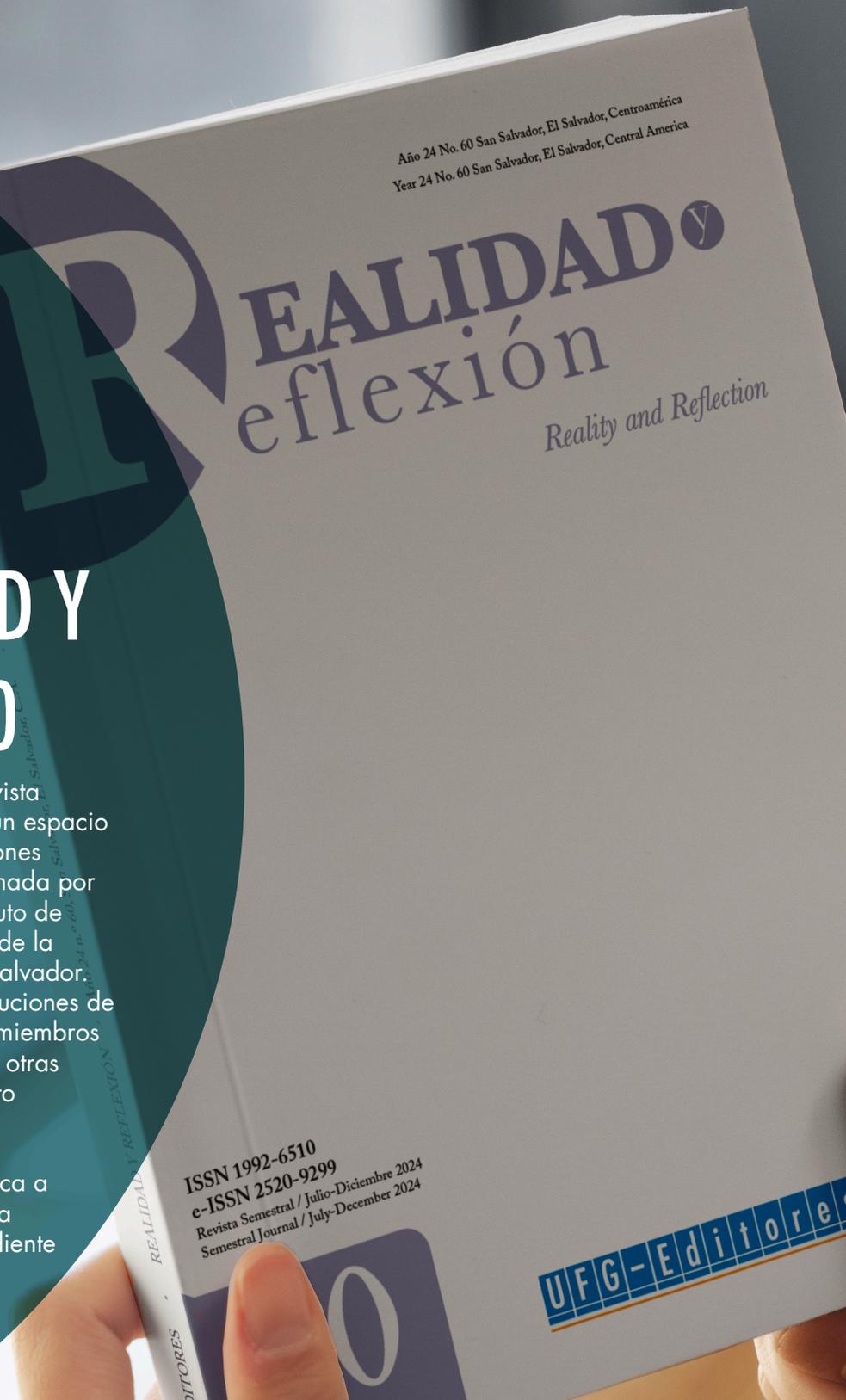




CONVOCATORIA REVISTA REALIDAD Y REFLEXIÓN N.º 60

Desde su lanzamiento en el año 2000, la revista Realidad y Reflexión (RyR) ha servido como un espacio periódico para la publicación de investigaciones académicas y científicas. La revista es gestionada por UFG Editores, una entidad vinculada al Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI-UFG) de la Universidad Francisco Gavidia (UFG) en El Salvador. Realidad y Reflexión recibe y publica contribuciones de autores salvadoreños y extranjeros, ya sean miembros de la comunidad académica de la UFG o de otras universidades y centros de investigación, tanto nacionales como internacionales.

El ICTI-UFG, a través de UFG Editores, convoca a la presentación de documentos para la revista Realidad y Reflexión, número 60, correspondiente al segundo semestre de 2024.





OBJETIVO

Difundir el conocimiento científico a través de la publicación de aportes originales en las áreas de Tecnología, Ciencias Económicas, Ingeniería y Sistemas, Ciencias Jurídicas, Educación, Ciencias Sociales, Ciencias del Mar, Comunicaciones, Arte y Diseño, entre otras áreas; que estimulen la reflexión y la discusión académica sobre la realidad, para impulsar su transformación.

ÍNDICES

La revista se encuentra indizada en Latindex, CAMJOL (*Central American Journals Online*), REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico), LatinRev (Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades), DOAJ (*Directory of Open Access Journals*) y REDICCES (Repositorio Digital de Ciencia y Cultura de El Salvador). Además, forma parte del Portal de Revistas Académicas/Científicas de El Salvador, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología del Gobierno de El Salvador.

ENFOQUE Y ALCANCE

En RyR se fomenta la reflexión sobre la realidad, considerándola un punto de partida esencial para la introspección. La combinación de estos dos conceptos impulsa la enseñanza, la investigación y la proyección social de calidad. De esta manera, la revista se convierte en una valiosa contribución del ICTI-UFG para divulgar pensamiento crítico e investigación relevante, apoyando así el desarrollo productivo y competitivo del país.

La revista es multidisciplinaria y, en ocasiones, convoca y publica números monográficos. Es una publicación semestral arbitrada que sigue un proceso de revisión por pares evaluadores bajo el método de «doble ciego» simple, con la participación de destacados especialistas con experiencia en investigación y en el área temática de cada aporte. El contenido de cada número está dirigido a estudiantes, investigadores, docentes, profesionales y público en general.

TIPOS DE CONTRIBUCIONES

1

Artículos de investigación: a ser presentados en formato IMRyD, donde I (introducción), M (método), R (resultados) y D (discusión). Los textos presentados para su publicación han de ser el fruto de una investigación original e inédita. Han de incluir los datos obtenidos y utilizados, así como una discusión objetiva de sus resultados. Se ha de aportar la información suficiente para que cualquier especialista pueda repetir las investigaciones realizadas y confirmar o refutar las interpretaciones defendidas en el trabajo. Para mayor información sobre este formato, favor consultar el sitio: <https://doi.org/10.35622/j.rie.2023.05.004>



2

Ensayos: texto en el que el autor expone, analiza y examina, a través de argumentos, un tema determinado. El propósito es fijar su posición al respecto, siguiendo un estilo argumentativo propio.



3

Reseñas bibliográficas: resumen informativo y/o crítico de textos académicos, sean estos libros o ensayos.



4

Ponencias: escrito en prosa a partir de exposición realizada en eventos académicos.





PRÁCTICAS ÉTICAS

- Los autores deben presentar sus resultados de manera clara y honesta, evitando cualquier forma de falsificación o manipulación indebida de los datos. Además, deben garantizar que los datos y resultados presentados en sus trabajos son originales, sin recurrir a la copia, invención, distorsión o manipulación.
- El plagio, en cualquiera de sus formas, la publicación múltiple o redundante, así como la invención o manipulación de datos, son consideradas graves infracciones éticas y constituyen fraudes científicos.
- La autoría de las contribuciones recae en quienes se responsabilizan por su contenido, y todas las personas listadas como autores deben haber realizado contribuciones significativas a la investigación.
- Si un autor descubre un error importante en su trabajo, tiene la obligación de notificarlo a la revista de inmediato para modificar el artículo, retirarlo, retractarse o publicar una corrección o fe de erratas.

POLÍTICA DE DETECCIÓN DE PLAGIO

- Los aportes deberán ser originales y no haber sido publicados en otras revistas académicas u otro tipo de publicaciones; esto incluye la modalidad de **pre-print**.
- No se admiten aportes que hayan sido escritos, coescritos o asistidos en su escritura por inteligencia artificial.
- La revista rechaza el plagio y las prácticas no éticas. En este sentido, los textos recibidos, antes de pasar al proceso de evaluación, son sometidos a un sistema de análisis de similitud de textos, por medio del sistema *Original*; adicionalmente, pueden realizar búsquedas parciales de los documentos en buscadores académicos. En los casos de detección de plagio, o que el sistema arroje más de un 20 % de similitud de coincidencia en texto, los manuscritos serán rechazados y se comunicará a los autores la decisión de la coordinación editorial.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- UFG Editores no realiza revisiones previas de manuscritos a ser sometidos a la convocatoria, ni brinda asesorías sobre procesos de escritura académica.
- El Sistema Bibliotecario de la UFG brinda asistencia respecto a búsquedas de recursos de información, orientaciones sobre uso de gestores bibliográficos y sistemas de referencias. Contacto: Lcda. Margarita Alfaro, correo electrónico: ralfaro@ufg.edu.sv y servirbib@ufg.edu.sv
- Los documentos que hayan sido parcialmente publicados o que formen parte de un trabajo más extenso, deben adjuntar una carta en la que se informa al respecto.
- El envío de un original supone el compromiso por parte del autor de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones periódicas.
- Cada autor podrá presentar solamente un manuscrito a consideración, ya sea a título individual o como parte de autoría colectiva (varios autores).
- Los trabajos se enviarán en idioma español, en Microsoft Word, configurados en páginas tamaño carta, márgenes de 2.0 cm por cada lado, en fuente Times New Roman en 12 puntos, a espacio sencillo, sin uso de columnas, al correo electrónico: editores@ufg.edu.sv

- Cada documento deberá estar redactado en estilo neutro (tercera persona) de manera clara, sencilla y bien estructurada. Se recomienda revisar cuidadosamente la ortografía, la puntuación y evitar los errores tipográficos.
- Los documentos tendrán un mínimo de 10 páginas y como máximo 25 (excluyendo referencias).
- La primera página debe incluir:
 - Título en español y en inglés; el título puede ser el tema del documento, una pregunta central, descartar la controversia o la conclusión del aporte. Los títulos no deben superar las 15 palabras, tanto en español como en inglés.
 - Nombre del autor o autores; por cada uno indicar filiación académica (grados académicos que posee, nombre de las universidades donde fueron otorgados y el país), y en el siguiente orden: licenciatura, maestría, doctorado); cargo actual e institución donde labora, dirección de correo electrónico y código ORCID.
 - Un resumen, en español y en inglés, entre 200 a 250 palabras.
 - De tres a cinco palabras clave (en español y en inglés). Se recomienda, para la selección de las palabras clave, utilizar el tesoro de la UNESCO: <https://vocabularies.unesco.org/browse/thesaurus/es/>
- Para el uso de citas dentro del texto y las referencias al final del documento, titulación y fuente de tablas y figuras, titulación y fuentes de anexos, hacer uso de las normas APA en su séptima edición. Pueden consultarse en: <https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2022-06/Manual%20de%20Normas%20APA%207ma%20edicio%CC%81n.pdf>
- La revista acepta el uso de otros sistemas de referencias, acorde a la naturaleza del tema que aborden los documentos (Vancouver, Harvard, etc.). El autor debe ceñirse al sistema de referencia elegido y no realizar una mezcla de varios sistemas.
- Sobre tablas y figuras: deberá aludirse a ellos explícitamente en el texto. Además, deben estar incorporados en la narrativa de los documentos. Adicionalmente, deberán remitirse en archivos digitales aparte; su formato debe ser JPG a full color o escala de grises, con una resolución de 300 DPI.

SELECCIÓN DE DOCUMENTOS

- Los artículos que cumplan con los requisitos temáticos y formales indicados en la convocatoria serán declarados como «recibidos». Los artículos que no se ajusten a estas normas serán declarados como «no recibidos».
- Los autores de los artículos recibidos deben firmar una constancia en la que indican que el texto presentado para la publicación es original, inédito y que no ha sido enviado a revisión en otra publicación académica; a su vez, los autores ceden los derechos de edición y publicación en acceso abierto a la Universidad Francisco Gavidia. El formato de esta constancia será enviado por correo electrónico a los autores de las contribuciones recibidas.
- Los artículos de investigación (IMRyD) serán objeto de evaluación por árbitros designados para tal efecto. Las pautas de evaluación y criterios aplicados por cada árbitro incluyen la calidad, pertinencia, metodología, contenido, uso actualizado de fuentes y relevancia. El sistema de arbitraje es anónimo, bajo la modalidad «doble ciego» simple, y cuenta con un instrumento elaborado para tal fin. Los árbitros serán especialistas con experiencia en investigación y en el área temática de los documentos. En el caso de que los autores sean profesionales que laboren en la UFG, los arbitrajes serán realizados por árbitros externos a la institución.
- Los ensayos, reseñas y ponencias serán evaluados exclusivamente por el Consejo Editorial, a través de la modalidad «doble ciego» simple.



- Los resultados de la evaluación serán: aprobado sin cambios; aprobado con sugerencias; aprobado condicionado a la realización de cambios; y rechazado.
- Si el manuscrito se ha aprobado con sugerencias o condicionado a la realización de ciertos cambios, los autores deberán reenviar una nueva versión del artículo atendiendo a las solicitudes y las sugerencias producto de la evaluación realizada.

SOBRE EL PROCESO DE PUBLICACIÓN

- Los textos aceptados para publicación serán sometidos a corrección ortográfica y de estilo; en este sentido, los autores podrán ser requeridos para la corrección de pruebas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores ortotipográficos con respecto a la versión aceptada.

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO Y DERECHOS DE AUTOR

- El contenido y opiniones vertidas en cada artículo son responsabilidad de sus autores. Los autores ceden los derechos de edición y publicación, en versión impresa y digital, a la Universidad Francisco Gavidia. La revista Realidad y Reflexión es alojada en las plataformas institucionales de difusión, así como en bases de datos y otras páginas de divulgación científica.
- Las publicaciones de la Universidad Francisco Gavidia se acogen a la normativa salvadoreña de derechos de autor, contemplada en la Ley de Propiedad Intelectual <https://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-la-propiedad-intelectual>
- UFG Editores no realiza ningún cobro por postular, procesar, publicar o acceder a los aportes publicados. La revista Realidad y Reflexión se adhiere a la modalidad de acceso abierto, a fin de agilizar la transferencia del conocimiento, disminuir la brecha de acceso a la información, incrementar la visibilidad, y, por lo tanto, la difusión de los aportes publicados.
- Los artículos pueden ser descargados y utilizados y distribuidos, atendiendo las condiciones de la licencia Creative Commons <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> 
- Será obligación de UFG Editores entregar al autor/autores que residan en El Salvador, sin cargo alguno, cinco ejemplares de la publicación (de la versión impresa), los cuales serán entregados en la sede de UFG Editores.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los documentos se utilizarán solamente para fines de publicación en esta revista, y solo tendrán acceso a él la coordinación editorial, quienes realicen la evaluación del mismo, quienes realicen la corrección ortotipográfica y de estilo, y finalmente quienes realicen la maquetación y el diseño. Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

PLAZO Y COMUNICACIONES

Las contribuciones serán recibidas hasta el 10 de julio de 2024,
a través del correo: editores@ufg.edu.sv

Para información adicional o consultas puede escribir a la misma dirección electrónica o llamar al
(503) 2249-2701.